

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

6696 Orden de 11 de julio de 2016, por la que se destina a los Jueces nombrados por Acuerdo de 7 de julio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 7 de julio de 2016 aprobó la propuesta de la Escuela Judicial sobre evaluación final de los aspirantes que superaron el curso teórico-práctico de selección, correspondiente a las oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal de 29 de enero de 2014 («BOE» del día 31 de enero de 2014).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 11 de julio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 602, 216 bis.3, 307.6 y 7, 308, 319.1 y 390 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 22 y 71, 77.2 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha tenido a bien nombrar a los referidos/das jueces/zas, en expectativa de destino, por el orden y con expresión del número con que figuran en la propuesta de la Dirección de la Escuela Judicial, adjudicándoles los destinos que a continuación se indican:

Número	Nombre y apellidos	Destino para el que se efectúa el nombramiento
1	Doña Sandra Lozano López.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Valencia).
2	Doña Alba Rodríguez Machado.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
3	Doña Cristina Bustabad Pérez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (A Coruña).
4	Doña Karina Méndez Rodríguez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (Murcia).
5	Doña María Rocío Rivas García-Borbolla.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Sevilla).
6	Don Carlos Lobón Lacueva.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza).
7	Doña Laura Bueso Hernández.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
8	Doña Nuria Sierra Fernández.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (León).
9	Don Adrián Goñi Gueembe.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Tarragona).
10	Doña María del Carmen Juárez Ruiz.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Granada).
11	Doña Fátima Leyva Luque.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
12	Doña Anna Fluvía Fajula.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Girona).
13	Doña María De Pablo Guerrero.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (Vizcaya).
14	Doña Irene Morales Gómez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Málaga).

Número	Nombre y apellidos	Destino para el que se efectúa el nombramiento
15	Doña Jenifer Blanco Rueda.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
16	Don Jorge Zapatero Soria.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Tarragona).
17	Doña María Jennifer Fernández Canut.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Salamanca).
18	Doña Marta Rodríguez Martínez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (Murcia).
19	Don José Luis Ruipérez Marín.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Albacete).
20	Don Juan Díaz Villar.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Tarragona).
21	Don Víctor Mérida Muñoz.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
22	Doña Leyre Pérez Rodríguez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (Vizcaya).
23	Don Daniel Vicente Pérez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
24	Doña Laura Alegre Borge.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
25	Doña Sandra Peraza San Nicolás.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).
26	Doña Sonia Muñoz Gracia.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Málaga).
27	Don Diego López Fernández.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza).
28	Don José Manuel Salto Martín.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Sevilla).
29	Don Alfonso Codón Alameda.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
30	Don Javier Burgos Neira.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
31	Doña María Porcar Grangel.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Castellón).
32	Don Joaquim Turmo i Guardiola.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Alicante).
33	Doña Ana Gómez Hernangómez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
34	Don Juan Pablo Molina Pérez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
35	Don David Castellá Fernández.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Valencia).
36	Don Carlos Sanchís Galiana.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Valencia).
37	Doña Nuria Osuna Cimiano.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Sevilla).
38	Doña Alba María García Matilla.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
39	Doña Carlota Cuatrecasas Monforte.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Madrid).
40	Don Álvaro Eduardo Vacas Chalfoun.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Segovia).
41	Don Aarón Andueza Jiménez.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Foral de Navarra (Navarra).
42	Doña Montserrat Torrent Moreno.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Alicante).

Número	Nombre y apellidos	Destino para el que se efectúa el nombramiento
43	Doña Adriana López Barcón.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Toledo).
44	Doña Marta Martín-Pintado López.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Valladolid).
45	Doña Raquel Flores Silvestre.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (Murcia).
46	Doña Miriam Valverde Hernández.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos).
47	Doña Cristina Nieto Coca.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Almería).
48	Don Antonio Maclino Navarro.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (Murcia).
49	Doña María de los Ángeles Lucena Cepedello.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Alicante).
50	Doña Sonia Martín Pastor.	Juez de Apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears (Illes Balears).

Los jueces/zas nombrados/as en virtud de esta orden, previo juramento o promesa ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia a que pertenezca el Juzgado para el que hayan sido destinados/as, se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los/Las nombrados/das jueces/zas que se encuentren en situación de servicio activo en un cuerpo o escala de las Administraciones Públicas, deberán optar en el plazo de ocho días por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible. Quienes no hicieren uso de dicha opción en el indicado plazo, se entenderá que renuncian al nombramiento judicial.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de julio de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,
Carlos Lesmes Serrano